

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

## **Misiones. La invención del ciudadano y el pluralismo perdido ¿un costo necesario de la provincialización?.**

Emilia.

Cita:

Emilia (2005). *Misiones. La invención del ciudadano y el pluralismo perdido ¿un costo necesario de la provincialización?.* X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/608>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

X° JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA.  
Rosario, 20 al 23 septiembre 2005

Título: *Misiones. La invención del ciudadano y el pluralismo perdido ¿un costo necesario de la provincialización?*

Mesa Temática 63: Territorios Nacionales: temas, problemas y perspectivas.

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Centro de Estudios Históricos, Secretaría de Investigación y Postgrado

.Autora: Urquiza, Emilia Yolanda- Profesora Titular Dedicación Exclusiva- Investigadora Categoría II

.Dirección: Félix de Azara 2016, 8º B- Vanguard II. 03752-435569.  
[yurqui@arnet.com.ar](mailto:yurqui@arnet.com.ar)

### **Los conceptos**

Las cuestiones relacionadas con la ciudadanía han cobrado relevancia particular en las últimas décadas, tanto en los ámbitos académicos como en las discusiones políticas. En Argentina, estas discusiones se han visto estimuladas por una coyuntura histórica; esto es, la etapa democrática de mayor duración desde que se estableciera el voto universal-masculino, secreto y obligatorio.

Las discusiones que tienen como ejes los conceptos de *ciudadano* y *ciudadanía*, se abren en un abanico de cuestiones diversas, con también diversos grados de desarrollos teóricos. A los efectos de los temas que se abordan en este trabajo, nos interesa recuperar la asociación de estos conceptos con los de *Estado* y *Democracia*, no para recorrer las perspectivas y discusiones clásicas del campo de la teoría política, sino para analizar los procesos sociales de la etapa de Territorio Nacional (1881-1953), en cuyo seno se fueron construyendo la ciudadanía política y los hábitos electorales de los habitantes de Misiones.

Asimismo, nos parece pertinente para nuestro problema introducir la idea de *ciudadanía regional*, como una categoría conceptual para caracterizar las

prácticas políticas electorales de una parte significativa –pero no cuantificable– de los habitantes de Misiones. Apelamos a este concepto para aludir a los votantes binacionales que ejercían (ejercen) sus derechos políticos más allá de lo que establecían los límites del Territorio<sup>1</sup>. Esto es, aún cuando no se cuentan con datos suficientes para medir con precisión el impacto en los resultados electorales y más allá de lo que las autoridades gubernamentales están dispuestas a reconocer, existe en Misiones una particular forma de ciudadanía: la *ciudadanía trans-nacional – regional*. Así, en la etapa de Territorio Nacional mientras en Misiones sólo podían elegir Intendentes y Jueces de Paz, muchos habitantes se trasladaban a la provincia vecina de Corrientes y participaban de los comicios para elegir Gobernador<sup>2</sup>. Estas *incursiones electorales*, que no solo trasponían las jurisdicciones interprovinciales sino también las fronteras internacionales, constituyen un fenómeno de larga duración y persisten hasta el presente.

Para explicar los orígenes de esta particular ciudadanía es necesario remontarnos a la etapa colonial, cuando la creación de pueblos jesuítico-guaraníes marcó el comienzo de una región histórica, en la que se configuró una matriz cultural cuyos efectos perduraron en el tiempo, confiriendo al

---

<sup>1</sup> No tenemos evidencias suficientes para hablar de votantes trinacionales, aunque sí conocemos por relatos de punteros políticos y otras fuentes que los votantes binacionales son numerosos, y ya han pasado a formar parte del “folklore tradicional” de los tiempos electorales. Aún hoy, las prácticas de reclutamiento de votantes no distingue fronteras nacionales y los candidatos trasladan sus campañas electorales a los medios de comunicación de los países vecinos; donde además –de acuerdo con el tipo de cotización de las monedas– contratan vehículos el día del comicio, artistas para animar actos de campaña, etc.

<sup>2</sup> Hallamos múltiples testimonios relacionados con esta cuestión Vg.1: El Gobernador Héctor Barreyro (1922-1930) envía una nota al Subsecretario del Ministerio del Interior en la que expresa: “*Acuso recibo del telegrama de VS... transmitiendo denuncia hecha al Señor Interventor Nacional en Corrientes, sobre supuesta participación Comisario de este Territorio, Francisco Chamorro en propaganda política departamento San Carlos. Cúpleme informar a VS. que esta Gobernación ha ordenado a jefatura policía prohíba bajo pena exoneración a empleados esa repartición toda intromisión política vecina provincia...*”. [Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador R del 21-11-1917 al 14-11-1933. Folio 11]; Vg. 2: Entre la documentación correspondiente al período de gobierno del Dr. Carlos Acuña, (1930- 1935), se registran testimonios similares. En una comunicación al Ministro del Interior, el Gobernador de Misiones entre otras cuestiones políticas informa que: “... *Hay otros funcionarios nacionales que en épocas de elecciones pasadas en Corrientes, han acarreado votantes de aquí, para el grupo personalista de esa Provincia en el Departamento de San Carlos; y dentro de la propia policía del Territorio hay muchos elementos de la misma filiación, pero estos datos no constituyen ningún peligro porque son conocidos, y nada podrá hacer por la organización que he dado a la policía...*” [Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador R del 21-11-1917 al 14-03-1933. Folios 394-395].

espacio histórico misionero una identidad particular, que sobrevivió a los sucesivos aportes étnicos que se sumaron posteriormente. En este espacio, los habitantes constituyeron una trama muy estrecha de relaciones sostenidas en el tiempo y que incluían variados lazos; tales como parentescos entre familias, que a lo largo de sus historias migratorias fueron dejando eslabones en diversos lugares, relaciones de intercambio comercial, mercado laboral y -en menor medida- afinidades de militancia político-ideológica.

Sumado a esto, recordemos que, hasta avanzado el siglo XIX, Misiones era parte de un espacio de frontera y zona de disputa; no solo entre diferentes sectores dominantes de las flamantes Repúblicas de Argentina y Paraguay, que habían constituido parte de los dominios españoles, sino también de un sector de la burguesía brasileña que aspiraba a ejercer algún control sobre el espacio misionero; cuya estratégica ubicación lo convertía en un punto clave del tráfico comercial de la región. En consecuencia, la trama de relaciones regionales supranacionales se hunde en el tiempo; y está enraizada con mayor profundidad que los límites fijados, a sangre y fuego, por los nuevos Estados. Este fenómeno de regionalización y multiculturalidad, fue tan relevante que - desde nuestra perspectiva analítica- existen razones suficientes para sostener que estamos frente a la presencia de una *región misionera*; que aparece como una referencia necesaria para comprender los procesos históricos contemporáneos, incluida la ciudadanía regional a la que apelamos como categoría analítica para este trabajo. Esto es así porque, aún cuando el sistema educativo operó como un eje vertebrador de la configuración pedagógica del ciudadano, la construcción social y cotidiana se hacía por clivajes paralelos<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Aún con la importancia que se asignaba a la educación, como instrumento de formación del ciudadano nacional, se registran evidencias que muestran que ni siquiera la escuela escapaba a estas redes transnacionales. Al menos así parece mostrar la memoria enviada por las autoridades de Misiones al Ministerio del Interior, en la cual se afirma que: "...Preocupa también fundamentalmente a este gobierno la construcción del edificio para la Escuela Normal... La falta de capacidad y las pésimas condiciones higiénicas y pedagógicas del local que ocupa, su elevado costo de arrendamiento...hacen de urgencia la solución de este asunto. Basta recordar que ochenta niñas de esta ciudad cursan estudios en Villa Encarnación, [Paraguay] para comprender la urgencia del problema planteado a nuestra escuela por la falta de edificio". Archivo de la Gobernación de Misiones<sup>3</sup> No tenemos evidencias suficientes para hablar de votantes trinacionales, aunque sí conocemos por relatos de punteros políticos y otras fuentes que los votantes binacionales son numerosos, y ya han pasado a formar parte del "folklore tradicional" de los tiempos electorales. Aún hoy, las prácticas de reclutamiento de votantes no distingue fronteras nacionales y los candidatos trasladan sus campañas electorales a los medios de comunicación de los países vecinos; donde además -de acuerdo con el tipo de

En consecuencia, para una amplia franja social, que tenía una concepción muy *lábil* de la ciudadanía política, la participación electoral binacional no constituía un conflicto en términos de *lealtades nacionales*, porque su cotidianeidad transcurría en una dimensión bi o trinacional.

En otros términos, la ciudadanía liga al individuo al Estado y, por lo tanto, expresa su identidad “política”, pero para un conjunto significativo de habitantes la fidelidad sustantiva es a la nación y esta fidelidad no está en juego cuando, por ejemplo, un ciudadano paraguayo vota en las elecciones de una provincia argentina. Este acto en nada afecta su “paraguayidad”, cuestión que también está clara para los políticos argentinos que van a buscar su voto. En este sentido, no se observa un principio de simetría entre nacionalidad y ciudadanía. A veces coinciden... y a veces no.

Explicitados nuestros conceptos, caracterizaremos en sus notas fundamentales el escenario histórico de Misiones en la etapa de Territorio Nacional.

### **El escenario histórico y los *nuevos y viejos* habitantes**

---

cotización de las monedas- contratan vehículos el día del comicio, artistas para animar actos de campaña, etc.

<sup>3</sup> Hallamos múltiples testimonios relacionados con esta cuestión Vg.1: El Gobernador Héctor Barreyro (1922-1930) envía una nota al Subsecretario del Ministerio del Interior en la que expresa: “*Acuso recibo del telegrama de VS... transmitiendo denuncia hecha al Señor Interventor Nacional en Corrientes, sobre supuesta participación Comisario de este Territorio, Francisco Chamorro en propaganda política departamento San Carlos. Cúmpleme informar a VS. que esta Gobernación ha ordenado a jefatura policía prohíba bajo pena exoneración a empleados esa repartición toda intromisión política vecina provincia...*”. [Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador R del 21-11-1917 al 14-11-1933. Folio 11]; Vg. 2: Entre la documentación correspondiente al período de gobierno del Dr. Carlos Acuña, (1930- 1935), se registran testimonios similares. En una comunicación al Ministro del Interior, el Gobernador de Misiones entre otras cuestiones políticas informa que: “... *Hay otros funcionarios nacionales que en épocas de elecciones pasadas en Corrientes, han acarreado votantes de aquí, para el grupo personalista de esa Provincia en el Departamento de San Carlos; y dentro de la propia policía del Territorio hay muchos elementos de la misma filiación, pero estos datos no constituyen ningún peligro porque son conocidos, y nada podrá hacer por la organización que he dado a la policía...*” [Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador R del 21-11-1917 al 14-03-1933. Folios 394-395].

<sup>3</sup> Aún con la importancia que se asignaba a la educación, como instrumento de formación del ciudadano nacional, se registran evidencias que muestran que ni siquiera la escuela escapaba a estas redes transnacionales. Al menos así parece mostrar la memoria enviada por las autoridades de Misiones al Ministerio del Interior, en la cual se afirma que: “...Preocupa también fundamentalmente a este gobierno la construcción del edificio para la Escuela Normal... La falta de capacidad y las pésimas condiciones higiénicas y pedagógicas del local que ocupa, su elevado costo de arrendamiento...hacen de urgencia la solución de este asunto. Basta recordar que ochenta niñas de esta ciudad cursan estudios en Villa Encarnación, [Paraguay] para comprender la urgencia del problema planteado a nuestra escuela por la falta de edificio”. Archivo de la G s, Copiador A. Desde 27-09-1934 hasta 10-06-1936. Folio 337.

La tardía preocupación del gobierno nacional por resolver la cuestión de Misiones, da cuenta de su condición periférica respecto del Estado Nacional. Su pertenencia a la República Argentina se resolvió cabalmente recién a partir de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870). Esta guerra cerró el ciclo de forcejeos y legitimó con sus tratados la fragmentación territorial. Desde fines de la década de 1870, "Misiones" comienza a ser el nombre de un espacio diferente al de la antigua región jesuítica. De este modo, su destino se inscribe en una nación que no le asegura garantías de desarrollo futuro, le asigna un lugar marginal y, en principio, tampoco modifica su situación de dependencia de la vecina provincia de Corrientes, a la que estaba sometida de hecho desde el año 1832.

Con la Ley 1.149 de Federalización, promulgada el 22 de diciembre de 1881, se crea el "Territorio Nacional de Misiones" y con ello se logra la recuperación parcial de su entidad política. Asimismo, se designa Gobernador del Territorio al Coronel Rudecindo Roca, hermano del Presidente de la Nación. Inmediatamente, la población misionera acusa la presencia de un nutrido grupo de funcionarios que acompañan al gobernador y al juez letrado federal, máximas autoridades del Territorio. A ellos se suma la oficialidad de los Regimientos de Línea, los maestros y algunos profesionales; lentamente, comienzan a organizarse las nuevas instituciones.

La creación del Territorio Nacional de Misiones, se inscribe en una coyuntura histórica marcada por el poder de la llamada "Generación del Ochenta"; una clase dirigente con un proyecto de modernización del país que orientaba su rumbo a la articulación con la economía capitalista europea, en pleno proceso de expansión. Para sumar Misiones a ese proyecto, era necesario resolver las pugnas con sectores políticos de Corrientes y atender conflictos de límites con Brasil<sup>4</sup>. Al respecto, una investigadora afirma que "...la cuestión de límites pendientes entre Argentina y Brasil por parte del territorio de Misiones también tendrá que ver con la decisión de la federalización..." (Zouvi, Susana, 1991:18).

---

<sup>4</sup> El conflicto de límites con el Brasil, que afectaba directamente a Misiones, fue resuelto por el Laudo Cleveland dictado en 1895. La Provincia perdió una superficie de tamaño similar a la que tiene actualmente su territorio, correspondía a un espacio con valiosos recursos naturales conocido con "*la zona de los pinares*" y abarcaba un total de 30.200 km<sup>2</sup>.

En síntesis, la federalización aparece como resultado de una razón externa, más que del desarrollo de fuerzas políticas y sociales locales. No obstante, a partir de la recuperación parcial de su autonomía, Misiones es incorporada al proyecto de construcción de una nación moderna y es uno de los destinos posibles de los grupos inmigrantes europeos, quienes estaban llamados a ser actores centrales en ese proceso de modernización.

La colonización de origen europeo, se inició durante el último lustro del siglo XIX y adquirió forma masiva en las tres primeras décadas del XX. En la etapa que siguió a la post – guerra, se agregaron contingentes menores y, a todos ellos, se sumó un ingreso permanente de población proveniente de los países limítrofes. De este modo, en poco más de tres décadas<sup>5</sup>, inmigrantes de los orígenes más diversos, instalados en un territorio cuyo medio ambiente era marcadamente diferente al de sus países de procedencia, consiguen abrir un frente agrícola sustentado en la pequeña explotación familiar.

Pero Misiones también es el lugar donde subsisten núcleos que arrastran el signo de los tiempos viejos; corporizados en indios, mestizos y criollos, habitantes de la antigua región histórica, que no desaparecen, aunque son corridos al borde por los nuevos pobladores. Eran signos de otro tiempo y, aunque tenían la historia escrita en sus cuerpos, no estaban incluidos en la “nueva” historia que comenzaba a ser escrita desde el Estado-Nación. Estos sujetos sociales *nativos*, representados por brasileños, argentinos y paraguayos, con un sentido muy difuso de pertenencias nacionales y carentes de sectores dirigentes que los representaran, no tuvieron acceso a la tierra; destinada a ser distribuida entre los inmigrantes que participaban de la colonización oficial, y cuya propiedad operó como un elemento importante de diferenciación económica y social. En consecuencia, se asimilan a la nueva economía en posiciones estructurales subordinadas; unos sobreviven realizando actividades agrícolas en terrenos fiscales y otros son peones rurales, con trabajos temporarios en las chacras de los nuevos colonizadores. Los radicados en la capital del Territorio, participan de actividades propias de

---

<sup>5</sup> El primer contingente masivo de inmigrantes, llegó en el año 1897, se trataba de un grupo de familias polacas y ucranianas que fueron parte de la colonización oficial; instalados en la zona sur, Apóstoles y Azara; llegaron a producir una “explosión demográfica”. La población de colonos extranjeros pasó de 69 personas (1897) a 2.512 (1901); 4.500 (1906) y 5.000 (1922). (Bartolomé, 1974).

un núcleo urbano o, los que cuentan con mayor capital cultural, pasan a depender del aparato estatal en empleos públicos de bajas categorías – a los que tienen acceso sobre todo por su condición de “ciudadanos argentinos”; están, en el mediano plazo, condenados a formar parte de las futuras clientelas políticas.

El proyecto intelectual y político en el cual se inscribió el proceso de territorialización y repoblamiento de Misiones, se propuso la construcción de un sujeto nacional basado en el blanqueamiento de la población, asociado al ideal de blancura europeo. Para los inmigrantes que llegaron a Misiones, el “blanqueamiento” no fue un problema, sino que el problema pasó a ser el modo en que debían subordinarse a la nacionalidad argentina. De hecho, como afirma una historiadora:

“...la poca asimilación de los inmigrantes generó críticas y cuestionamientos entre los argentinos. Así por ejemplo, en un informe sobre la receptividad inmigratoria se dice que aún no se *“ha conquistado racial ni socialmente el factor humano que supone el inmigrante*, y son diversos los motivos que han influido en su lenta cuando no negativa adaptación al medio; se han apegado demasiado al concepto de colonia, y dentro de ella conservan sus hábitos, su idioma, sus sistemas y luchan por perpetuarlos a través de las generaciones nacidas en el país...”<sup>6</sup> ¿Qué significa *conquistar racial y socialmente* al inmigrante? El Censo General de los Territorios Nacionales de 1920 nos puede ayudar a dar una respuesta a este interrogante. El mismo siguiendo las premisas alberdianas informa que: “La raza latina es la que predomina en Misiones. Sin embargo, la raza germánica y la eslava representan importantes núcleos de población que al cruzarse con la población existente ya arraigada y autóctona o descendientes de extranjeros y con las demás razas inmigratorias, contribuirán *a formar por mezcla de sangre una raza argentina del porvenir*”<sup>7</sup>. Según lo anterior, entonces, conquistar racial y socialmente al inmigrante significa que este se mezcle con la población “nativa”, se mestice, la blanquee y le trasmita sus hábitos de trabajo. (Gallero, Cecilia, 2005)

---

<sup>6</sup> Archivo de la Gobernación de Misiones, Copiador A 10/06/36 a 18/12/37, folio 769 a 773. Cursiva de la autora.

<sup>7</sup> Censo General de los Territorios Nacionales, 1920: 136. Cursiva de la autora.



En otros términos, el fenómeno inmigratorio, por su intensidad y magnitud, transformó de modo profundo el paisaje social del espacio misionero<sup>8</sup>. Este paisaje, entonces, se configura a partir de una matriz social multiétnica, donde los viejos y nuevos pobladores; unos y otros, con frecuencia unos contra otros, participan en los procesos sociales en cuyo seno se fueron construyendo la ciudadanía política y los hábitos electorales que intentamos develar. Vinculado a este punto, llama la atención que, al menos en gran parte de los documentos referidos a los procesos electorales hasta fines de la década del 30, las convocatorias están dirigidas a los “**vecinos**” o al “**vecindario**”. Esta idea de *vecindad* resulta significativa; como también resulta significativo que en los testimonios que corresponden a la década de 1940, la palabra “vecino” sea reemplazada por el término “ciudadano”, con el agregado de su origen “argentino” o “extranjero”.

Atento a lo expuesto, y en la línea de interpretación de los procesos históricos que hemos venido desarrollando, tres son las hipótesis que constituyen el umbral para avanzar en la exploración de las formas de construcción de la ciudadanía y las prácticas electorales de los habitantes de Misiones. Como primera hipótesis sostenemos que, al margen de los modos en que las elites decidieron sus destinos, estos hombres y mujeres mantuvieron la idea de que la antigua región histórica seguía constituyendo un espacio compartido. Entonces, ¿cuáles son los *límites* de los estados nacionales para recortar los espacios del ejercicio de derechos políticos de personas que, por su cultura y su historia, se piensan a sí mismos en términos regionales o transnacionales? No tenemos respuestas, la propia pregunta es una hipótesis.

---

<sup>8</sup> De acuerdo con los datos aportados por los censos demográficos, la evolución de los porcentajes de población extranjera en el territorio de Misiones, fueron los siguientes: 1895 (51%); 1914 (38%); 1947 (26%); 1960 (23%); 1970 (17%); 1980 (11%); 1991 (7%). Si bien los datos censales muestran una disminución constante de los porcentajes de población extranjera no resultan suficientes para dar cuenta de los mundos culturales en los que viven los sujetos. Así, -aún cuando en los censos estén incluidos como “argentinos nativos”- los hijos de inmigrantes están educados con las tradiciones culturales de sus padres, incluido el idioma. El guaraní; portugués; alemán; ucraniano y polaco (en ese orden), aparecen como los más hablados. Los descendientes de alemanes son los que evidencian la mayor tendencia a conservar la lengua familiar y los suecos la tendencia opuesta. A esto debe sumarse el hecho que en la población rural, por razones de distribución del trabajo entre los miembros de la unidad doméstica, son los abuelos los que se ocupan del cuidado de los niños.

Una segunda hipótesis es de orden metodológico y se asienta en las peculiaridades del repoblamiento del espacio misionero a las que ya aludimos; en este sentido nos parece que explorar las características demográficas del territorio de Misiones, tiene una relevancia particular. Porque aportan datos respecto de experiencias previas de participación comunitaria; hábitos asociativos; patrones culturales; marcos ideológicos, en suma la composición del capital cultural que a modo de “*equipaje incorporado*” traen quienes, casi de modo inmediato, pasan de habitantes a “ciudadanos”. Estos datos, asimismo, resultan sugerentes ante interrogantes respecto de performances políticas individuales y adscripciones partidarias. En síntesis, los conceptos de **región histórica** y **matriz multiétnica**, operan como claves interpretativas en la comprensión de las prácticas y los clivajes políticos que conforman los *hábitus* ciudadanos de los habitantes de Misiones<sup>9</sup>.

Una tercera hipótesis se vincula con las perspectivas analíticas clásicas empleadas en este tipo de estudio y que incluyen categorías tales como estado, ciudadanía, sistema electoral, etc.; en este sentido consideramos que resultan insuficientes para comprender las diferentes dimensiones de un fenómeno complejo como la ciudadanía regional transnacional en una sociedad multiétnica.

### **Los espacios de participación política y las opciones electorales**

---

<sup>9</sup> Utilizamos el concepto de *región histórica* para significar un espacio histórico – cultural expresado en un conjunto de redes e interacciones, que desafiaron los recortes trazados por los estados nacionales a fines del siglo XIX. *Matriz multiétnica*, por su parte, alude a una sociedad conformada por polacos, rusos, ucranianos, finlandeses, suecos, alemanes, austro-húngaros, brasileños, paraguayos, etc. quienes formaron parte de un tardío proceso de repoblamiento del espacio misionero. Estos pobladores, al mismo tiempo que intentaban resolver las cuestiones de integración y/o articulación social, debieron participar en los gobiernos municipales; asumiendo roles de *ciudadanos argentinos*. No hallamos evidencias que permitan suponer que la configuración multiétnica de la sociedad misionera, fue resultado de acciones planificadas. Las autoridades del Territorio no tuvieron participación en la selección de los colonos. Tampoco se registran testimonios de que lo hayan hecho las autoridades nacionales. Al parecer, fueron factores coyunturales los que determinaron, en la mayor parte de los casos, los orígenes de los inmigrantes. Así por ejemplo, la decisión de traer a los colonos polacos – ucranianos, que marca en 1897 el inicio del proceso de re-poblamiento del territorio misionero, se originó en una propuesta del Director de Inmigración al Gobernador del Territorio, Juan José Lanusse; quien en sintonía con la ideología dominante, afirmaba: “...a mi juicio, de cualquier nacionalidad que fuesen los inmigrantes, convenía aceptarlos para tratar de modificar el carácter y las costumbres holgazanas de la gran mayoría de los habitantes de la región...” Archivo General de Casa de Gobierno.; Juan José Lanusse “Informe Ministro del Interior”. 1897. Pág. 5.

A comienzos del siglo XX, 1905, sólo los municipios de Posadas y Concepción tenían Concejos Electivos. En 1923, se reconoce el derecho a constituir gobierno municipal autónomo a cuatro nuevos municipios, San José, Candelaria, San Javier y San Ignacio<sup>10</sup>. Hacia el año 1935, son diez los Municipios en los que se realizan elecciones para la integración de sus concejos:<sup>11</sup> 1-Apóstoles; 2- Bonpland; 3- Candelaria; 4- Concepción de la Sierra.; 5- Corpus; 6- Posadas; 7- San Ignacio; 8- San Javier; 9- San José; 10- Santa Ana. Más tarde se suman los municipios de Oberá; Leandro N. Alem y Eldorado<sup>12</sup>.

No obstante la falta de autonomía y las limitaciones a la participación ciudadana, en el Territorio de Misiones se registraba una intensa actividad política, impulsada por Partidos vinculados al orden nacional y grupos políticos locales. En relación con las organizaciones políticas que participaban en los procesos electorales, éstas –por pluralidad y diversidad en las orientaciones ideológicas- parecían reflejar de modo más claro una realidad multiétnica que el bipartidismo presente. En efecto, las fuentes que dan cuenta del desarrollo de los procesos electorales en los municipios registran las siguientes fuerzas políticas: Unión Vecinal Colonial<sup>13</sup>; Partido Demócrata Nacional; Partido Progresista<sup>14</sup>; Alianza Obrera y Campesina<sup>15</sup>; Unión Popular<sup>16</sup>; Unión Cívica Radical<sup>17</sup>; Partido Socialista; Comité Popular; Unión Vecinal<sup>18</sup>; Unión Cívica

---

<sup>10</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Serie Decretos 1920-1926.

<sup>11</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. 3 de diciembre de 1935. Copiador F. 13-8-1934 hasta 4-3-1936. Folio 399. Otros testimonios sobre esta cuestión, se incluyen en los Folios 464, 465, 485, 486, 488, 489, 499,500, del mismo Copiador.

<sup>12</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Boletín Oficial del Territorio Nacional de Misiones. Año 18. Nº 216. Marzo 1946. Resolución nº 364, firmada por Eduardo Otaño y Manuel Rivero y Hornos (Gobernador y Secretario).

<sup>13</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. 10 de diciembre de 1935. Expediente 6549- C- 1935. Copiador D. 5-7-1935 hasta 21-3-1936. Folio 277.

<sup>14</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. 15 de enero de 1936. Expedientes 6273- P-1935 y 6485-P-1935 Copiador F- 13-8-1934 hasta 4-3-1936. Folio 461.

<sup>15</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. 30 de enero de 1936. Expediente 6559- A-1935. Copiador F- 13-8-1934 hasta 4-3-1936. Folio 471.

<sup>16</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador A. Desde 27-9-34 hasta 10-6-36. Folios 901 a 905.

<sup>17</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. 15- 01- 1936. Copiador F- 13-8-1934 hasta 4--3-1936. Folio 463.

<sup>18</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador A. Desde 27-9-34 hasta 10-6-36. Folios 901a 905.

Colonial; Unión Industrial, Comercial y Colonial<sup>19</sup>; Unión Local, Defensa Comunal<sup>20</sup>; Comité Unión de los Contribuyentes.<sup>21</sup>

Periódicamente, se realizaba la apertura de los **Padrones Municipales** para depuración e incorporación de ciudadanos. Esta tarea estaba a cargo de Comisiones Empadronadoras Municipales, integradas por tres miembros titulares y tres suplentes, cuya nómina era enviada al Ministerio del Interior.<sup>22</sup>

Cada Comisión designaba su Presidente y funcionaba con la presencia de dos de sus miembros; efectuaban las inscripciones durante treinta días seguidos, incluyendo domingos y feriados y sesionaban en el local de la municipalidad, durante al menos dos horas diarias. Inscribían a todos los habitantes domiciliados en la sección respectiva, mayores de 18 años. Registraban datos respecto de la nacionalidad; estado civil; profesión y si sabía leer y escribir. Una vez concluida su tarea, la Comisión Empadronadora remitía copias de los padrones al Juez Electoral, que tenía a su cargo la tarea de aprobación y autenticación de la documentación que luego sería utilizada en el acto electoral. Los representantes de los partidos políticos podían fiscalizar la inscripción de electores en el Padrón Municipal y en relación con la difusión, “...corresponde a los partidos políticos interesados la mayor propaganda”<sup>23</sup>.

La solicitud de incorporación al padrón electoral debía ser realizada en forma individual, por el mismo interesado<sup>24</sup>. El trámite daba origen a un expediente en el cual además, “obra la información correspondiente, practicada por la policía

---

<sup>19</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador A. Desde 27-9-34 hasta 10-6-36. Folios 290a 293.

<sup>20</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador H. Desde 21-12-33 hasta 03-03-36. Folio 130.

<sup>21</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador H. Desde 03-05-1940 hasta 14-01-1944. Folio 257.

<sup>22</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador A, desde 19-06-1933 hasta 15-09-1934. Folios 293-294-295. Nota del Secretario a cargo de la gobernación al Ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo. Copiador H. Desde 03-05-1940 hasta 14-01-1944. Folios 368-414-416-446

<sup>23</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador D, desde 24-2-1932 hasta 4-11-1932. Folio 258. Nota de Juan Olmo al Secretario General del Partido Socialista. 8 de julio de 1932.

<sup>24</sup> El 15 de noviembre de 1935, el Juez Letrado a cargo de los Asuntos Electorales, Dr. Carlos Colman Lerner recibe una nota, firmada por el Jefe de Policía a cargo de la Gobernación en la que se le informa que, por resolución del Ministerio del Interior, los “pedidos de incorporación al padrón electoral de las Municipalidades de este Territorio, deberán ser formulados individualmente por los mismos interesados”. Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador F- 13-8-1934 hasta 4-3-1936 Expediente 5981-M-1935. Folio 389. Nota del Jefe de Policía a/c Gobernación al Juez Letrado del Territorio. 15 de noviembre de 1935.

*jurisdiccional*".<sup>25</sup> Un trámite similar se realizaba para la exclusión. La documentación requerida, era la libreta de enrolamiento para los argentinos; y para los extranjeros, pasaporte, cédula de identidad expedida por la Policía del Territorio, o documento consular; también se exigía una residencia inmediata anterior, no menor a un año.

Suponemos que el proceso establecido para la conformación de los padrones no era sólo un trámite administrativo-legal, sino que generaba un espacio de participación política; en tanto los ciudadanos evidenciaban voluntad de ejercer sus derechos políticos, asumiendo ¿con autonomía? la decisión de incorporarse al padrón electoral. Suponemos también, que aún cuando los colonos centraban su energía en las cuestiones vinculadas a la producción agrícola, los precios de sus productos y el desarrollo de una infraestructura que facilitara su comercialización, pronto se dieron cuenta que las decisiones tomadas desde el poder político tenían impacto directo en sus intereses y, en consecuencia, conocían la importancia de formar parte del mismo.

No hemos hallado fuentes suficientes para establecer series electorales que permitan analizar la participación política de los extranjeros. No obstante, si la inscripción en el Padrón Municipal constituye un indicador de interés en dicha participación, los datos que siguen resultan ilustrativos:

Municipio	Fecha de aprobación del Padrón Electoral	Electores Argentinos	Electores Extranjeros	Total
Posadas	28 Marzo 1934	3.074	1.232	4.306
Apóstoles	27 Marzo 1934	460	89	549
San Javier	27	309	286	595

<sup>25</sup> Archivo General de Casa de Gobierno: Copiador F- 13-8-1934 hasta 4-3-1936. Expediente 6135- B-1935. Folio 403- 411- 429- 446- 454 - 455 - 452- 453- 456- 457- 461-462.

	Marzo 1934				
Candelaria	12	Marzo	292	107	399
	1934				
Santa Ana	28	Marzo	287	178	465
	1934				
Concepción	12	Marzo	269	60	329
	1934				
San Ignacio	12	Marzo	307	192	499
	1934				
Corpus	26	Marzo	233	298	531
	1934				
San José	12	Marzo	202	82	284
	1934				
Bonpland	14	Marzo	156	72	228
	1934				
Totales			5.589	2.596	8.185

Fuente: Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador A. Desde 19-6-33 hasta 15-9-1934. Folios 697-698. Copiador H. Desde 21-12-1933 hasta 03-03-1936. Folios 74, 87, 88, 89, 90, 91, 92.

En el caso particular de los extranjeros de países limítrofes, múltiples fuentes señalan la necesidad de su control. No es extraño entonces, encontrar entre la documentación conservada en el Archivo de Casa de Gobierno, testimonios como los siguientes:

1- "...Son frecuentes, hasta el punto que constituyen un verdadero problema, las incursiones en el Territorio de elementos extranjeros pertenecientes a los países limítrofes, que individualmente o en grupo entran al país sin documentación alguna... y esta es la razón que inspiró al suscripto la necesidad de impartir estrictas instrucciones para asegurar el cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas a inmigración... su aplicación al caso particular de que se trata dio motivo a las protestas del partido Integralista brasileño, algunos de cuyos integrantes cruzaban clandestinamente la frontera...y no sólo realizaban actos de propaganda proselitista dentro de la

Colonia brasileña del lugar sino que daban instrucción militar a los afiliados del partido...”<sup>26</sup>

2- “Otro factor del problema electoral de esta Capital [Posadas] es el Consulado Paraguayo. La facilidad que las disposiciones vigentes dan para el empadronamiento de extranjeros, la falta de escrúpulos que es frecuente en los representantes consulares del Paraguay, convierten a sus oficinas en una verdadera empresa electoralista. Para evitar protestas, se otorgan boletas de residencia a todas las fracciones políticas, pero, naturalmente, en cantidad proporcionalmente mayor a la fracción que apoya el Consulado.”<sup>27</sup>

En consecuencia, un incremento acelerado de los padrones era asociado a la incorporación de habitantes de poblaciones fronterizas cercanas, y a las que se llegaba cruzando el río o simplemente una calle. Asimismo, interpretamos que las evidencias respecto de la conformación “irregular” de los padrones –que se constituyó en un eje de constantes conflictos desde el comienzo de la vida política en el Territorio (fines siglo XIX) hasta la actualidad (comienzos siglo XXI)- resulta una constante significativa. Porque detrás de argumentos relacionados con los recursos humanos y técnicos, más aceptables en una etapa que en otra, subyace una cuestión mucho más compleja y sólo comprensible en el contexto de la configuración estructural de la región histórica misionera.

En el caso de extranjeros de origen europeo, la participación en la vida política local, estaba afectada por el ritmo de las relaciones internacionales. Así, en el Territorio de Misiones, los sucesos vinculados a la II Guerra Mundial, tuvieron particular impacto por la importancia de las colectividades polaca, rusa y alemana. A comienzos de la década del cuarenta se inician investigaciones sobre las actividades de las asociaciones alemanas en el Territorio; se detienen a varios colonos de ese origen, se secuestran armas y documentación de sus instituciones, (Belastegui, 1991:28-33). En 1945, se clausuran colegios, centros culturales y políticos de esa colectividad, en la localidad de Eldorado y al año siguiente, se dicta un decreto por el cual: “*Declarase excluidos de los padrones*

---

<sup>26</sup> Archivo de General de Casa de Gobierno. Copiador A. Desde 10-06-1936 hasta 08-12-1937. Folio 672-673.

<sup>27</sup> Archivo de General de Casa de Gobierno. Copiador R. Desde 21-11-1917 hasta 14-11-1933. Folio 489.

*municipales, mientras subsista el estado de guerra con Alemania y Japón a los nacionales originarios de dichos países residentes en el Territorio de la República, para intervenir en las próximas elecciones...*<sup>28</sup>

En una época, el empadronamiento sólo comprendía a la población que se encontraba radicada dentro del ejido municipal del pueblo, que constituye un distrito electoral, no la campaña<sup>29</sup>. Después cambió este criterio y, en un decreto de enero de 1912 en el cual se convoca a elecciones de concejales en Santa Ana, se explicita que están autorizados para sufragar los ciudadanos dentro de la planta urbana y su ejido, “*el cual comprende los solares, quintas y chacras, en una extensión de 8.000 hectáreas, conforme lo determina el Superior Decreto de 5 de marzo de 1906*”<sup>30</sup>. Una vez concluido el período de inscripción, los padrones eran ordenados en series de un mínimo de 100 y un máximo de 220 electores. Durante un lapso de treinta días, a partir de la publicación, se atendían reclamos por inclusiones o exclusiones indebidas<sup>31</sup>.

Eran renovados anualmente; aunque a partir de 1932, por Decreto reglamentario del dos de junio de ese año, de la Ley 1532, se dispone que el Padrón electoral se formara cada dos años.<sup>32</sup> La posibilidad de controlar los tiempos para la incorporación de ciudadanos a los padrones electorales, constituía una de las herramientas de poder del partido que estaba en el gobierno y las fuentes registran diversas situaciones al respecto. Asimismo, el deficiente registro de datos demográficos y el alto porcentaje de extranjeros tenían impacto directo en las posibilidades de participación en procesos electivos, tanto para Concejales como para Jueces de Paz.

El **proceso electoral** se ponía en marcha cuando el gobernador recibía instrucciones telegráficas de parte del Ministerio del Interior, disponiendo la

---

<sup>28</sup> Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, N° 7.244 de fecha 12 de marzo de 1946. Boletín Oficial del Territorio Nacional de Misiones. Año 18, n° 216, marzo 1946, página 15. Archivo de Casa de Gobierno.

<sup>29</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador General 21-1-04 al 24-11-04. Folio 460. 25 Julio 1904.

<sup>30</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Decretos y Resoluciones. 1905-1920. 24 de enero de 1912.

<sup>31</sup> Archivo General de Casa de Gobierno: Copiador F 13-08-34 hasta 04-03-36. Folios 411, 429, 446, 454 a 457, 461 y 463. Boletín Oficial del Territorio Nacional de Misiones. Año 6° N° 66. Pág. 13. Septiembre 1933 y Año 7° N° 70. Páginas 5 y 6. Enero 1934.

<sup>32</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador H. Desde 21-12-1933 hasta 3-3-1936. Folio 287. Nota enviada por el Gobernador Carlos Acuña al Ministro del Interior.



convocatoria a elecciones<sup>33</sup>. En el caso de las Municipalidades con funcionamiento institucional legal, el gobernador comunicaba esta instrucción y era el Concejo Municipal, el responsable de la convocatoria. En situaciones de Intervención, la convocatoria estaba a cargo del propio Gobernador del Territorio. Los conflictos que pudieran producirse en los actos electorales o en el funcionamiento de los concejos municipales, eran resueltos por el gobernador del territorio, en estrecha consulta con las autoridades del Ministerio del Interior de la Nación.<sup>34</sup>

Los **lugares de votación** estaban localizados en escuelas; bancos; bibliotecas populares e instituciones de la administración pública. Los miembros titulares y suplentes de las **comisiones receptoras de votos** eran nombrados por el Gobernador a propuesta de los Municipios.<sup>35</sup>

El **día de los comicios** el gobernador mantenía informado, vía telégrafo al Ministerio del Interior, respecto del número de mesas constituidas y novedades respecto de su desarrollo y la evolución de los porcentajes de votantes; la información era aportada por las autoridades policiales.<sup>36</sup> Las mesas receptoras de votos funcionaban a partir de las 8 de la mañana, hasta las 18 horas. Tenían **derecho al voto**, hasta finales de la década de 1940, los argentinos y extranjeros **varones**; inscriptos en la Comisión Empadronadora del respectivo Municipio. Al día siguiente, el Concejo realizaba una sesión preparatoria de carácter especial con el objeto de juzgar validez del acto electoral y tomaban posesión de sus cargos los concejales electos.

Además de los partidos, se registran otros ámbitos que dan cuenta del grado de energía en la participación política de los habitantes del Territorio; nos referimos a la existencia de entidades gremiales, patronales y obreras, que

---

<sup>33</sup> El 2 de junio de 1932 entró en vigencia un Decreto que establecía que las elecciones municipales en todos los Territorios Nacionales debían realizarse el primer domingo de abril; debiendo instalarse en forma simultánea todos los Concejos Municipales. Archivo General de Casa de Gobierno. Boletín Oficial del Territorio Nacional de Misiones. Año 19. N° 217. Pág. 25

<sup>34</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador H. Desde 03-05-1940 hasta 14-01-1944. Folios 431- 437- 438- 440- 441- 443- 445- 447-448- 450-51- 462-463- 465- 466- 468-469- 477-480- 481- 483- 521-22- 524- 554-55- 566-570-776- 779- 780- 782- 799- 800- 807- 815- 820.

<sup>35</sup> Archivo General de Casa de Gobierno: Serie Decretos 1920- 1926. Copiador H Desde 21-12-1933 hasta 3-3-1936. Folios 98-100 y 101. Gobierno Carlos Acuña. Boletín Oficial del Territorio Nacional de Misiones. Año 4º N° 55. Páginas 8 a15. Octubre 1932 y Año 7º N° 73. Páginas 9 a 12. Abril 1934.

<sup>36</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador D. Desde 21-03-1936 hasta 31-07- 1937. Folios 743 a 748- 750- 752-753-754 - 757.

también contribuían a generar espacios de actividad política. Vg. en el Departamento Capital existían: una **“Federación Obrera Marítima”** con 300 socios; una **“Federación Obrera Local”**, cuya entidad estaba integrada por un **“Centro Gráfico”**, **“Sindicato de Sastres”**, **“Obreros Molineros”**, **“Obreros de Construcciones”**, y un **“Centro de Empleados de Comercio”**. En el Departamento San Ignacio funcionaba una **Federación Obrera local** con 400 socios. También se registra la existencia de una entidad de carácter político, **“Alianza Obrera Campesina”** cuyos miembros pertenecían en su mayoría a la “Federación Obrera”<sup>37</sup> Más aún también circulaban varios semanarios que reflejaban las actividades tanto de grupos políticos como gremiales.

No encontramos fuentes propias de estas entidades, que nos informen respecto de sus actividades; su existencia está registrada en informes producidos por las autoridades del gobierno del Territorio y que se inscriben en acciones de control. Recordemos que, entre los grupos inmigrantes, eran numerosas las personas portadoras de ideologías políticas que las transformarían en objeto de sospecha y persecución, que se acentuaban particularmente cuando integraban redes de relaciones transfronterizas con dirigentes de países vecinos. En este sentido son múltiples las evidencias halladas, así por ejemplo en un Memorándum del año 1934, remitido por las autoridades del Territorio al Ministro del Interior, se afirma:

“En vez de colaborar con el gobierno del Territorio y con la Policía, para circunscribir la propaganda comunista a sus menores términos, que no constituyan una peligrosa y constante tentativa de alzamiento contra los poderes constituidos, el Juez Dr. Dupuy ha preferido darles carta blanca, a pesar de que no desconoce el arraigo que la prédica izquierdista avanzada ha adquirido en esta Capital y poblaciones del Territorio, que aumenta día a día y que tiene vinculaciones probadas con el comunismo de Corrientes, Chaco, Formosa, Paraguay y Brasil, núcleos estos que cuentan con elementos conocidos como revoltosos y que dependen de las sedes centrales de Buenos Aires y Montevideo.

---

<sup>37</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Copiador A. Desde 10-06-1936 hasta 18-12-1937. Folios 115- 116.

La Comisaría de la Capital ha constatado, además, durante la detención de los comunistas, sus vinculaciones con personas dirigentes del radicalismo yrigoyenista, que los han visitado.- Es público también que tienen el apoyo manifiesto del diario local de esta última tendencia, “El Territorio”, y que poseen los semanarios propios titulados “La Semana”; “El Imparcial” y “Tribuna Popular”, todos los cuales realizan una campaña intensa y permanente dirigida contra el gobierno de la Nación, lo que concurre a establecer una acción conjunta para la defensa del Estado.”<sup>38</sup> (Subrayado nuestro).

En este mismo Memorándum, se describen una serie de procedimientos de detención de dirigentes del Partido Comunista; allanamientos y secuestro de prensa y volantes partidarios. Años más tarde, otros documentos remitidos esta vez al Comandante de la 3ra. División de Ejército con sede en Paraná dan cuenta de la atención que se brindaba a la situación política y la acción de los dirigentes de países vecinos, y a su relación con sus pares del Territorio de Misiones. Así por ejemplo, en una nota –con carácter “Reservado”- del 4 de marzo de 1936, se afirma en referencia a acontecimientos políticos del Paraguay:

“Si bien en las resoluciones y documentos del gobierno provisional se refleja y exterioriza el descontento que existía dentro del ejército por las causas expuestas, las informaciones que posee este gobierno, suministradas por personas que actuaron en la administración del Doctor Ayala, llevan al convencimiento de que la acción del nuevo gobierno paraguayo tiene un cariz marcadamente comunista; los hombres que actúan en primera fila, como los ministros A. Jover Peralta y B. Caballero, pertenecen a esa tendencia ideológica, y los demás integrantes del gabinete, son de tendencia netamente liberal.

Confirma lo manifestado el hecho de que muchos comunistas declarados y ciudadanos paraguayos de la misma tendencia hayan regresado al Paraguay, de donde fueron deportados por el gobierno depuesto. Y en este Territorio, el grupo de comunistas y socialistas, que actúan unidos formando un frente denominado “popular”, han festejado vehementemente el triunfo de la

---

<sup>38</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Nota de fecha 4 de diciembre de 1934. Libro Copiador. Folio 76

revolución paraguaya, atribuyéndolo al hecho de que el movimiento fue auspiciado por elementos de las tendencias de izquierda<sup>39</sup> (Subrayado nuestro).

Otro testimonio, pero de la etapa del Gobernador Acuña (1930-35), informa que:

“Ese Ministerio [del Interior] conoce ya perfectamente al agitador obrero Marcos Káner, leader del extremismo obrero de aquí y co -autor del movimiento comunista realizado el año pasado en la ciudad paraguaya de Villa Encarnación.

...por denuncias que fueron hechas por el propio Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, la policía de este Territorio sigue atentamente los pasos de estos elementos que, sin duda alguna, no son ajenos a las actividades que despliegan sus correligionarios en la República Vecina...

El Jefe de Policía de esa Capital [Encarnación- Paraguay]... me informó que no sería extraño que se intentara pasar por este Territorio, desde el Brasil, armamento destinado a los agitadores del Paraguay, costeados con el dinero del Soviet ruso.- <sup>40</sup>.

Las evidencias expuestas y que explicitamos in extenso porque tienen vinculación directa con las prácticas políticas, alcanzan para mostrar algunas de las redes de la región histórica a las que hemos aludido.

### **A modo de conclusión**

A partir del breve análisis histórico realizado, se hace evidente que la construcción de la ciudadanía y su ejercicio tienen en el Territorio de Misiones, una dinámica que conjuga rasgos comunes a los de otros territorios nacionales y rasgos propios de una sociedad multicultural en una región de frontera. A continuación y a modo de conclusión, trataremos de precisar estos rasgos y proponer algunas hipótesis interpretativas de la forma en que estos se articulan y tensan, cuando la ciudadanía entra en acción.

- La matriz multiétnica y la organización económica del espacio en explotaciones agrícolas familiares de pequeñas y medianas dimensiones,

---

<sup>39</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Nota de fecha 4 de marzo de 1936. Libro Copiador R, desde 21-11-1933 hasta 19-11-1942. Folio 137.

<sup>40</sup> Archivo General de Casa de Gobierno. Libro Copiador R, desde 21-11-1917 hasta 14-11-1933. Folios 460-461.

cuyos propietarios eran colonos de origen europeo, operaron como un obstáculo a la constitución de relaciones políticas cuasi *feudales*, al estilo de las que se reconocen en otras provincias argentinas. Sin embargo, alejado de la imagen idílica de “crisol de razas” de la historia oficial, esa misma matriz multiétnica encierra múltiples oposiciones y conflictos entre los diferentes grupos. Aún cuando los testimonios hallados raramente los explicitan directamente; criollos vs. extranjeros, criollos vs. alemanes, “negros vs. polacos”, “trabajadores” vs. “holgazanes”, etc., constituyen términos de una dicotomía con múltiples tensiones interétnicas y sesgo valorativo en las miradas de unos y otros.

- La composición del capital cultural de los diversos grupos de inmigrantes europeos se revela, en el campo político, a través de la actuación de una diversidad de fuerzas electorales<sup>41</sup> que – al margen de las asociadas con los partidos cuya organización tenía una dimensión nacional y que funcionaban en el Territorio-<sup>42</sup> parecían reflejar una dinámica de democracias locales con un acentuado rasgo pluralista. Este rasgo, al mismo tiempo que se correspondía con una sociedad multicultural, parecía indicar una diversificación del poder político. En este sentido, parece posible sostener la existencia de un pluralismo político y aún cuando la etnicidad siguió siendo una variable importante en la lucha por el poder, no constituía su único clivaje. Con este umbral de pluralismo, que reflejaba los múltiples colores de su paisaje y de su gente, Misiones realiza el tránsito hacia la provincialización. Sin embargo, a partir de la provincialización (1953) el campo político se reconfigura en función de los dos partidos nacionales que concentran las disputas electorales, la Unión Cívica Radical y el Partido Peronista. De este modo, en las primeras elecciones provinciales aunque participan tres partidos, a los citados se suma el Partido Comunista, los dos primeros reúnen el 98,8% de los votos. Se inaugura entonces, el camino hacia el bipartidismo que –salvo matices en la etapa de proscripción del peronismo- se mantendrá hasta el presente<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> Unión Colonial; Partido Colonial; Partido Agricultores Unidos; Alianza Obrera y Campesina; Unión Agrícola Comercial; Unión Industrial, Comercial y Colonial.

<sup>42</sup> Unión Cívica Radical; Partido Demócrata Nacional; Partido Socialista y finalmente el Partido Peronista.

<sup>43</sup> Excluimos de este análisis a los resultados electorales del 2003, porque en estas elecciones se impuso una nueva fuerza política que –con el nombre de “Renovadores”- fue resultado de

- Aún cuando no se conservan fuentes que permitan la reconstrucción de series de datos electorales, registramos evidencias suficientes para sustentar la hipótesis de que durante toda la etapa de Territorio Nacional los habitantes varones ejercieron periódicamente, aunque en forma restringida, sus derechos políticos. Si bien estaba prevista la creación de una Legislatura, para aquellos territorios que alcanzasen 30.000 habitantes; cifra que Misiones ya excedía de acuerdo con datos del Censo de 1895 (33.163 habitantes) esta nunca fue creada.
- En lo referido a las **prácticas electorales**, una primera cuestión a señalar es que el espacio geográfico, que servía como escenario de esas prácticas, excede los límites legales del Estado. Por lo tanto, la concepción de *ciudadano* como conjunto de personas que tienen derechos políticos, centrados en la posibilidad de elegir y ser elegidos y **acotados a una jurisdicción determinada** no puede aplicarse taxativamente. Como hemos visto, en algunos casos, los ciudadanos ejercían “sus derechos”, y con mayor amplitud, en otras jurisdicciones además de la propia. De este modo a la categoría *legal* de la ciudadanía nacional, los habitantes de Misiones sumaban en forma solapada una ciudadanía regional-transnacional, construida en la cotidianeidad -cuyos escenarios escapaban a los controles de los Estados- y la historia compartida con correntinos, paraguayos o brasileños. En este sentido, volvemos a recordar la idea de *vecindad*, a la que aludimos anteriormente, y que aparece en múltiples convocatorias tanto para la constitución de los Padrones Municipales, como a las mismas elecciones para elegir autoridades locales. En otros términos, la ciudadanía como constructo social articula “obligaciones políticas” hacia el Estado, con *lealtades nacionales*; y refleja las marcas de una cotidianeidad que transcurre en una dimensión bi o trinacional, pero que remiten a una misma región histórica. Como dijimos antes, no se

---

una alianza entre un sector del radicalismo y un sector del peronismo; que se constituyó en línea con el discurso de transversalidad sostenido por el actual Presidente Kirchner. Ignoramos aún si este evento dará lugar a una modificación del campo político-partidario o si constituye una circunstancia electoral de corta duración y en poco tiempo estos dirigentes volverán a sus Partidos de origen. De cualquier manera esta “tercera fuerza” no es otra cosa que una “síntesis” del bipartidismo al que hacemos referencia.

observa un principio de simetría entre nacionalidad y ciudadanía. A veces coinciden... a veces no.

### **Bibliografía**

Ackerman Kenneth, "Convertirse en criollo: poder y aculturación en un pueblo argentino de frontera" en Bartolomé Leopoldo y Emite Esther, compiladores, 1977, pp. 136-170.

Amable, María y otras, *Historia Misionera: Una perspectiva integradora*, Ediciones Montoya, Posadas, 1996.

Bartolomé, Leopoldo, *Los Colonos de Apóstoles. Estrategias adaptativas y etnicidad en una colonia eslava en Misiones*, Editorial Universitaria de Misiones, Posadas, 2000.

\_\_\_\_\_ *Apóstoles: origen, evolución, y crisis de la colonización agrícola europea en el S. E de Misiones, una perspectiva socio-antropológica, Parte I*, Posadas, Centro de Investigación Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, 1974.

\_\_\_\_\_ *Colonias y colonizadores en Misiones*, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 1982.

\_\_\_\_\_ "Sistemas de actividad y estrategias adaptativas en la articulación regional y nacional de colonias agrícolas étnicas: el caso de Apóstoles, Misiones", en Bartolomé Leopoldo y Hermitte Esther, compiladores, 1977, pp.257-281.

Bartolomé Leopoldo y Hermitte Esther, compiladores, *Procesos de Articulación Social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1977.

Belastegui, Horacio, "Los sospechosos colonos extranjeros en Misiones (1930-43), En Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones, v 1, Serie Historia, Posadas, 1991, pp. 28-33.

Cambas, Aníbal, *Historia política e institucional de Misiones*, Posadas, SADE, 1984.

- Cardozo, Efraím, *Apuntes de Historia Cultural del Paraguay*. Biblioteca de Estudios Paraguayos, v XI, 5ª Edición, Asunción, Paraguay, Editora Litocolor SRL, s/f (la primera edición corresponde al año 1963).
- Carvalho, Casiano, *Posadas en pos de su cronología*, Posadas, Edición del autor, 1945.
- Chávez, Julio César, *Compendio de Historia Paraguaya*, Tercera Edición, Asunción, Paraguay, Carlos Schauman Editor, 1988.
- Culmey T., *La hija del pionero*, Posadas, Editorial Universitaria, 1998.
- Jaume, Fernando, González Villar, Carlos, Urquiza; Yolanda y Sintés, Lila, *Notas sobre la historia de Misiones. El proceso de constitución de la región histórica*, Documentos de Trabajo N° 5 UNaM- CONICET, Posadas, 1990.
- Fernández Ramos, Raymundo, *Misiones a través del primer cincuentenario de su Federalización 1881-1931*, Posadas, Gobierno del Territorio de Misiones, 1936.
- \_\_\_\_\_ *Apuntes Históricos sobre Misiones*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1928.
- González de Fernández, Clotilde, *Reseña Histórica de la Ciudad de Posadas*, Posadas, Edición a cargo de la Comisión de festejos del Centenario de la Ciudad de Posadas, 1972
- Instituto Antonio Ruiz de Montoya, *Historia de los Gobernadores de Misiones*, Posadas, Ediciones Montoya, 1979.
- Maeder, Ernesto J. A. *Misiones. Historia de la Tierra Prometida*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2004.
- Maeder, Ernesto y Gutiérrez, Ramón, *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*, Resistencia, Chaco, Instituto de Investigaciones Neohistóricas CONICET-FUNDANORD- Universidad Nacional del Nordeste, 1995
- Margalot, José A., *Geografía de Misiones*, Buenos Aires, Industria Gráfica el Libro, 1994.
- Muller G., *Memorias de Heiner Müller. Pionero de Montecarlo*, Posadas, Editorial Universitaria, 1995.
- Naujorks A., *Infierno verde Alto Paraná. Memorias de un pionero de Montecarlo*, Posadas, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones, 1995.



Palau Viladesau, Tomás y Verón Carlos, *Una contribución preliminar para el estudio de la frontera en el Paraguay y su impacto socio-económico*, Documento de Trabajo N° 17, Asunción, BASE Investigaciones Sociales, 1989.

Poenitz, Edgar y Poenitz Alfredo, *Misiones, Provincia Guaranítica*, Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 1993.

Potthast-Jutkeit, Bárbara, *¿“Paraíso de Mahoma” o “País de las mujeres”?*, Asunción, Paraguay, Instituto Paraguayo-Alemán Editor. 1996.

Schiavoni, Ángela y Zouví, Susana, *La colonización en Misiones*, Posadas, Centro de Investigaciones Histórico-Culturales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, 1985.

Schiavoni, Gabriela, *Colonos y ocupantes*, Posadas, Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones, 1995.

Weyreuter H., *Ardua fue la lucha. Destino de los colonos alemanes en la selva*, Posadas, Editorial Universitaria, 1992.

Zouví, Susana, “La federalización en Misiones. Debate parlamentario”, en *Estudios Regionales*. Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones, v 1, Serie Historia, Posadas, 1991, pp. 16-27

\_\_\_\_\_ “Organización Institucional de la actual Provincia de Misiones” en Actas del Encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, 1993, pp. 558-62.

### **Tesis de Maestría inédita**

Gallero, Cecilia, *Fronteras de Identidad: Alemanes Brasileños en el Alto Paraná Misionero*, Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 2005.

### **Repositorio consultado**

Archivo General de la Gobernación de Misiones.